

134638

1



Escuela del Aire

Aspirantes para Tripulantes de Cabina y Tráfico Aéreo

Guayaquil, Julio 29 del 2014

Señorita
SILVIA MARIA TEXEIRA ALBUJA
Presente

T.E. 59.830-8.09

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **CEATE S.A CENTRO EDUCATIVO AERONAUTICO TERRESTRE ECUADOR**, en sesión celebrada el día de hoy 29 de Julio del 2014, reelegirlo a usted **PRESIDENTE**, por el lapso de cinco años a contarse de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Esta comunicación le servirá de nombramiento y por ende de suficiente documento habilitante para ejercer en la forma conjunta con el Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el señor doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 19 de Mayo de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de junio del 2009.

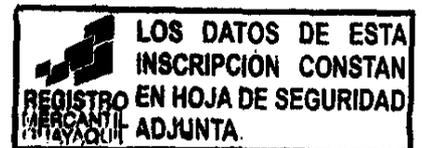
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, mis sentimientos de alta estima y desearle éxito en sus funciones.

Atentamente

CPA. ERIKA CACERES RUIZ
SECRETARIA AD HOC

Acepto el cargo y juro desempeño fiel y legalmente
Guayaquil, Julio 29 del 2014

SILVIA TEXEIRA ALBUJA
CC No.0910464668



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.828
FECHA DE REPERTORIO:01/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

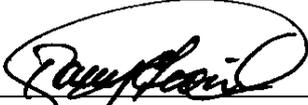
1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CEATE S.A. CENTRO EDUCATIVO AERONAUTICO TERRESTRE ECUADOR**, a favor de **SILVIA MARIA TEXEIRA ALBUJA**, de fojas 31.375 a 31.377, Registro de Nombramientos número 10.139.

ORDEN: 36828



Guayaquil, 06 de agosto de 2014

REVISADO POR: *Dr*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0896018

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

06 OCT 2014 HORA:

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: